CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6611958 De 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA, domiciliado la ciudad de Armenia, Quindio, identificado con cedula de ciudadanía nro. 24.816.246, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroindustrial – SENA Regional Quindío, nombrado mediante Resolución No. 1-02285 de 2025 y Acta de Posesión nro. 408 del 24 de julio de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA identificado con cedula de ciudadania nro. 69006003, actuando como representante legal de la firma INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S identificada con NIT. 900759824-5, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6611958 de 2024
Objeto	Contratar los servicios de poda y tala de individuos forestales en el complejo la Sirenita del Sena Regional Quindío.
Valor del contrato	$ 8.700.000,00
Valor final del contrato	$ 8.700.000,00
Plazo de ejecución	79
Fecha de inicio	12/08/2024
Fecha de terminación	30/10/2024
OTRO SI No. 002	Tipo: PRORROGA Dias: 49 dias

	Fecha: 10/09/2024
Contratista	INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S
CDP NRO.	8124
CRP NRO.	139624
Garantía	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 33-44-101252393 Fecha de expedición: 09/08/2024 Fecha de aprobación: 12 agosto 2024 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 33-44-101252393 anexo prorroga, Fecha de expedición: 12/09/2024 Fecha de aprobación: 13/09/2024
Supervisor / Interventor	Juan Diego Giraldo Llano Coordinador

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Juan Diego Giraldo Llano, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
431178724	2024-11-15 04:00:32	8,700,000.00
TOTAL		$ 8.700.000,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 8.700.000,00

Valor adición o disminución del contrato	0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del contrato	$ 8.700.000,00
Valor ejecutado	$ 8.700.000,00
Valor pagado	$ 8.700.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
33-44-101252393	**Cumplimiento del Contrato**	**$2.305.000**	**11/03/2025**
	Calidad del Servicio	**$2.305.000**	**11/03/2025**

6) Obligaciones pendientes

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de 0 M/CTE. del Registro Presupuestal nro.139624, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN ARMENIA, QUINIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA

Subdirectora Sena Centro Agroindustrial

FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA

Representante legal INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S

Elaboró: Juan Jose Londoño

Reviso: Juan Diego Giraldo Llano– Supervisor

V.Bo: Miguel Ángel Rojas – Profesional G1